

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE ANA CECILIA SUAREZ contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO
2013-1071**

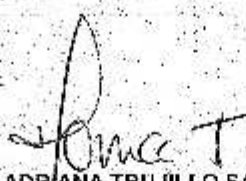
IBAGUE 27 DE OCTUBRE DE 2015. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 16 DE ABRIL DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NUMERAL TERCERO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL H. TRIBUNAL ADJUNTO.

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE
SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-1071
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Ana Cecilia Suarez
Accionada: Departamento del Tolima



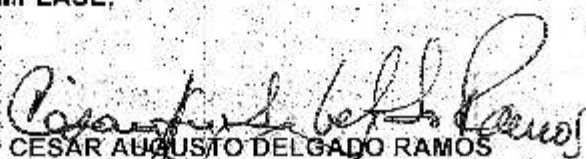
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 1071-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ANA CECILIA SUÁREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 151, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué